



225/75

Expte. n° 5.114/75

VISTO:

La resolución n° 218/75 por la cual se designa interinamente al personal / docente del Departamento de Ciencias Exactas; teniendo en cuenta que por error se omitió consignar en la misma al Lic. Miguel Clemente Alberero y Lic. María Irene Lomniczi de Upton y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Incluir en el artículo 1° de la resolución n° 218/75, a los siguientes docentes para desempeñarse en el Departamento de Ciencias Exactas en las asignaturas, niveles y con la dedicación que se detalla a continuación:

- Lic. Miguel Clemente ALBERO, L.E. n° 4.446.829, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura de Física.
- Lic. María Irene LOMNICZI de UPTON, C.I. n° 5.626.740 (Policía Federal) como / Profesora Adjunta con dedicación exclusiva para la asignatura de Química Inorgánica y Analítica.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. AC.
<i>[Firma]</i>

[Firma]
LIC. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
SECRETARIO ACADEMICO

[Firma]
C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR